



Lo común, como mecanismo de articulación entre Unisanitas y el colegio Fundación La Enseñanza de Usaquén

The common element, as a mechanism of articulation between Unisanitas and the Fundación La Enseñanza de Usaquén school

DOI: <https://doi.org/10.26852/2357593X.832>

Lennin Yair González Sánchez¹, Paula Alejandra García Caballero ², Laura Nicol Martínez Colmenares ³

Resumen

Este trabajo de revisión documental tiene como objetivo analizar investigaciones que exploran la relación entre instituciones educativas, políticas públicas de educación y desarrollo territorial en la localidad de Usaquén, específicamente en el sector El Codito, en la ciudad de Bogotá. La investigación se desarrolla en el marco de un proceso de cooperación interinstitucional entre dos entidades educativas: el Colegio Fundación La Enseñanza, de educación básica primaria, y la Fundación Universitaria Sanitas, de educación superior. Esta colaboración surge frente a los desafíos educativos y sociales que enfrenta el territorio, y permite abordar tanto las políticas públicas de educación en Bogotá como estudios sobre territorio y desarrollo local en el sector de El Codito, donde se ubica el colegio mencionado.

En este contexto territorial, El Codito presenta una alta demanda educativa frente a una oferta insuficiente, con un déficit crítico de cupos escolares. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Distrital (SED, 2020), la demanda

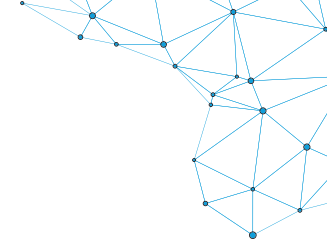
de cupos alcanzó los 27.257, frente a una disponibilidad de solo 26.972. Esta situación pone en evidencia la necesidad urgente de establecer sinergias entre instituciones públicas y privadas para mejorar no solo la cobertura, sino también la calidad educativa en la zona.

Desde la perspectiva de la psicología política, como lo plantea Benbenaste (2005), es posible analizar cómo las instituciones y sus actores inciden en el espacio político, permitiendo comprender cómo las alianzas interinstitucionales pueden generar impactos positivos en las comunidades locales. En este sentido, la articulación entre actores educativos de distintos niveles se presenta como una estrategia clave para responder a las necesidades del territorio. En conclusión, este trabajo destaca que la colaboración entre instituciones educativas no solo busca fortalecer la oferta educativa, sino también aportar al desarrollo social del entorno. A pesar de las limitaciones del Estado, las instituciones privadas pueden desempeñar un papel significativo en la mejora del acceso

¹ Psicólogo, magister. Investigador principal. Docente Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación. Fundación Universitaria Sanitas. Correo electrónico: lygonzalez@unisanitas.edu.co

² Psicóloga Fundación Universitaria Sanitas. Correo electrónico: pa.garciaca@unisanitas.edu.co

³ Estudiante Psicología Fundación Universitaria Sanitas. Correo electrónico: ln.marinezco@unisanitas.edu.co



y la calidad educativa, siempre que se logren establecer puntos de encuentro y objetivos comunes, aspecto central en el enfoque de esta investigación.

Palabras Clave: Políticas públicas, Territorio, Desarrollo territorial, Educación, lo común.

Abstract

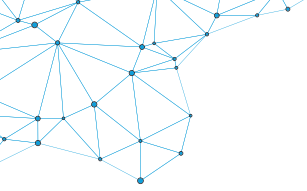
This documentary review aims to analyze some research studies that explore the relationship between educational institutions, public education policies, and territorial development in the locality of Usaquén, specifically in El Codito, Bogotá's neighborhood, Colombia. The study is conducted within a process of interinstitutional cooperation between two educational entities: Colegio Fundación La Enseñanza, a primary education institution, and Fundación Universitaria Sanitas, a higher education institution. This collaboration emerges in response to the educational and social challenges faced by the territory, allowing for the examination of Bogotá's public education policies as well as studies related to territorial and local development in the El Codito sector, where the school is located.

Within this territorial context, El Codito faces a high demand for educational services alongside an insufficient supply, resulting in a critical shortage of school placements. According to data from the Secretaría de Educación Distrital (SED, 2020), the demand for seats reached 27,257, while only 26,972 were available. This situation highlights the urgent need to create synergies between public and private institutions to improve

not only educational coverage but also the quality of education in the area.

From the perspective of political psychology, as Benbenaste (2005) suggests, it is possible to analyze how institutions and their actors influence the political sphere, offering insight into how interinstitutional alliances can positively impact local communities. In this regard, coordination among educational actors at different levels emerges as a key strategy to address the territory's needs. In conclusion, this study emphasizes that collaboration between educational institutions seeks not only to strengthen educational provision but also to contribute to the social development of the surrounding area. Despite limitations in state capacity, private institutions can play a significant role in improving both access to and quality of education provided that common ground and shared objectives are established, a central aspect of this research.

Keywords: Public policies, territory, territorial development, education, the common.



Introducción

El presente documento de investigación se enmarca en un proceso de articulación interinstitucional entre dos entidades educativas ubicadas en la localidad de Usaquén, Bogotá: por un lado, la Fundación Universitaria Sanitas (Unisanitas), Institución de Educación Superior; y por otro, el Colegio Fundación La Enseñanza, dedicado a la educación básica primaria. El eje articulador entre ambas instituciones —y eje central de esta investigación— es el concepto de políticas de lo común, entendido como la posibilidad de establecer canales de comunicación, gestión colaborativa y desarrollo solidario. Esta noción surge como respuesta a dos necesidades complementarias: el fortalecimiento y la formación docente en el colegio, y el posicionamiento territorial de Unisanitas, en línea con su misión institucional de incidir en las políticas públicas educativas de la localidad.

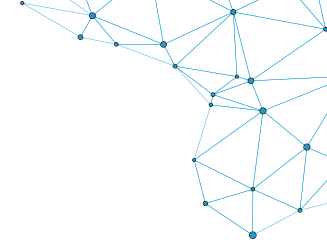
Este documento presenta una revisión teórica que aborda dos dimensiones fundamentales: las políticas públicas en educación y la noción de territorio, específicamente en el sector El Codito de Usaquén, con el propósito de identificar investigaciones relevantes en esta zona de Bogotá. El planteamiento del problema se centra en la categoría de políticas de lo común, concebida como una alternativa generada desde los actores sociales —en este caso, las instituciones educativas— que, si bien no dependen directamente del aparato estatal, actúan de manera interdependiente para construir alianzas entre sectores civiles y privados. Estas alianzas se posicionan como respuestas ante la limitada eficacia o cobertura de las políticas públicas en materia educativa.

El propósito del trabajo es analizar un marco de referencia desde lo público, en función del interés común de ambas instituciones por integrar proyectos que fortalezcan sus misiones

institucionales. En este sentido, la revisión teórica se enfoca en comprender lo público no solo como el conjunto de políticas estatales, sino como un espacio de acción posible para actores privados bajo la normativa que regula al sector educativo. Así, se revisan las dos líneas temáticas mencionadas (Políticas públicas educativas y desarrollo territorial), y se propone una discusión enmarcada en una perspectiva teórica constructorista, con base en la psicología política. Esta mirada permite identificar oportunidades de interacción institucional, así como vacíos en la formulación o implementación de políticas públicas, que pueden ser abordados desde procesos de fortalecimiento mutuo entre entidades que deciden actuar de manera conjunta. Finalmente, se presentan las conclusiones de la revisión, las cuales permiten sintetizar los hallazgos teóricos y discutir las posibilidades de construir alianzas estratégicas desde una nueva categoría conceptual: las políticas de lo común.

Justificación

La psicología política, entendida como la disciplina que estudia las características del desarrollo y sus implicaciones en las mediaciones institucionales y en la vida cotidiana del espacio público (Benbenaste, 2005), proporciona un sustento teórico y metodológico fundamental para esta investigación. Esta rama de la psicología permite analizar cómo se configuran dichas mediaciones entre instituciones y cómo estas se articulan con las políticas públicas de educación en la localidad de Usaquén, donde se encuentran ubicadas las dos instituciones educativas que son objeto de estudio en este trabajo. Así mismo, el autor señala que la psicología política se ocupa también de examinar las formas de poder, sus dinámicas y los efectos subjetivos que estas generan en el ámbito político.



Desde esta perspectiva, el espacio público se configura como un escenario en el que los sujetos, a través de su interacción, inciden tanto en dicho espacio como en la política misma. Esto justifica la necesidad de realizar una revisión teórica de investigaciones que aborden lo público desde diversas dimensiones: como territorio, como política pública y como ámbito en el que interactúan distintos actores sociales, en este caso, instituciones educativas. Revisar conceptos como “lo público”, “políticas públicas”, “lo común” y las “políticas de lo común” permite a la psicología, como disciplina, ampliar y fortalecer su campo de indagación. En particular, el enfoque de lo común, aplicado al análisis de investigaciones realizadas en la localidad de Usaquén, facilita la identificación de puntos de encuentro que promuevan una interacción conjunta entre instituciones, permitiendo que los procesos que decidan emprender se beneficien mutuamente.

Específicamente, realizar una revisión teórica sobre estos aspectos en un territorio cercano a la Fundación Universitaria Sanitas contribuye a consolidar su proceso de articulación con su entorno de influencia directa. A su vez, esta revisión puede aportar insumos valiosos para ampliar su campo de acción y fortalecer su misión institucional de Vinculación con el Sector Externo, uno de los pilares fundamentales de su proyecto educativo. Finalmente, esta investigación ofrece una referencia sobre cómo ampliar dicha misión desde la perspectiva epistemológica de la psicología política, contribuyendo así al desarrollo institucional de Unisanitas como institución de educación superior comprometida con su contexto territorial.

Planteamiento del problema

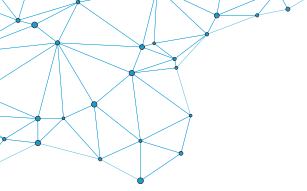
Sector “El Codito”

Para comprender la problemática, es fundamental conocer el contexto local donde se desarrolla la investigación: la localidad uno de

Usaquén en la ciudad de Bogotá. Esta localidad está situada en el extremo nororiental de la ciudad y limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la Calle 100, que la divide de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopó; y al oriente, con el municipio de La Calera. Usaquén está organizada en nueve Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara, además de una Unidad de Planeamiento Rural (UPR).

El sector de “El Codito” cuenta con aproximadamente 12.000 habitantes, en su mayoría estratificados en niveles 2 y 3. Sin embargo, según Ramírez (2022), sus residentes manifiestan que sus condiciones de vida corresponden al estrato 1 o incluso menor. En términos de infraestructura, la zona dispone de 1,75 m² de espacio público por habitante, cifra que contrasta con el promedio de 4,7 m² para toda la ciudad. En cuanto a la movilidad, solo cuenta con un 2,4 % de malla vial construida y un 4,5 % de malla local. Según la Alcaldía Mayor de Bogotá, citada por Ramírez (2022), El Codito dispone de equipamientos de salud de escala zonal que no cubren la demanda existente y carecen de una adecuada interrelación debido a las condiciones físicas del sector. Las dificultades en movilidad y la falta de infraestructura generan un desarticulado urbano que limita las relaciones significativas entre los habitantes. Además, el sector enfrenta importantes problemas socioambientales derivados de la explotación de canteras, deficiencias en seguridad y una desconexión marcada con el resto de la ciudad.

Aunque El Codito está ubicado en el norte de Bogotá y pertenece a Usaquén, se caracteriza por una población vulnerable que enfrenta problemáticas como pobreza, inseguridad, bajo acceso a la educación y una alta tasa de consumo problemático de sustancias. A



ello se suma que mucho de sus habitantes son desplazados por la violencia armada de diversas regiones del país, quienes han tenido que recurrir a estrategias extremas, como la construcción de viviendas bajo la modalidad de invasión, con todas las implicaciones jurídicas y sociales que esto conlleva. En cuanto a la participación ciudadana, se observa una marcada apatía entre los residentes, debido a la desconfianza hacia las instituciones y los mecanismos de participación existentes. Esto se traduce en debilidades en la cultura participativa y en la ausencia de espacios de encuentro y diálogo (Guevara, 2013). Otra problemática importante del sector es la educación, donde se manifiestan inconformidades por la insuficiencia de centros educativos para cubrir la demanda escolar y por las limitadas oportunidades de acceso a la educación superior.

En la localidad existen 151 establecimientos educativos, y la comunidad ha expresado su descontento por el sobrecupo en las instituciones. En 2019, la demanda oficial de cupos escolares fue de 27.257, frente a 26.972 del año anterior, lo que representa un incremento del 1,06 %. Esta demanda equivalió al 3,16 % del total de la ciudad, ubicando a Usaqué en la undécima posición en comparación con las demás localidades. En el sector oficial, el 94,9 % de la demanda se concentra en colegios distritales, mientras que el 5,1 % corresponde a colegios con administración contratada (Secretaría de Educación Distrital, SED, 2020).

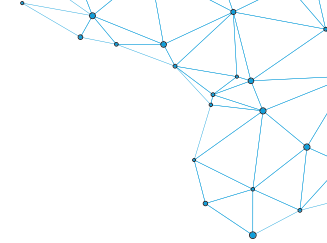
Cabe destacar que en la localidad no existen colegios bajo la modalidad de matrícula contratada. La distribución de la demanda educativa se reparte así: preescolar (11,6 %), básica primaria (38,4 %), básica secundaria (33,2 %) y media vocacional (11,7 %). Este patrón se mantiene tanto en colegios distritales como en los administrados, aunque estos últimos presentan una mayor concentración en básica primaria. En cuanto a la educación inclusiva, en la localidad

se matricularon 567 estudiantes con discapacidad física o psicológica, de los cuales el 97,4 % asistió a colegios distritales y el 2,6 % a colegios con matrícula contratada. La discapacidad cognitiva es la más prevalente, representando el 66,1 % del total (SED, 2020).

En este contexto se encuentra el Colegio Fundación La Enseñanza, una institución sin ánimo de lucro que ofrece educación desde preescolar hasta quinto grado de primaria bajo el calendario académico tipo A. Durante más de 60 años, este colegio ha brindado un espacio educativo para niños y niñas del sector, beneficiando a 185 estudiantes principalmente de estratos 1 y 2. De manera complementaria, en el mismo territorio opera la Fundación Universitaria Sanitas (Unisanitas), una institución de educación superior comprometida con el desarrollo social. Unisanitas concibe la educación no solo como un proceso de transmisión de conocimientos, sino también como un eje articulador entre política pública, ciudadanía y Estado. En su misión, reconoce la importancia de la educación para la transformación social y la caracterización territorial, considerándola fundamental para el cumplimiento de su proyecto misional.

Según lo anterior, el problema central de esta investigación se enfoca en revisar investigaciones que aborden el territorio, las políticas públicas de educación en la localidad de Usaqué y con ello identificar si se han hecho alianzas entre instituciones educativas en pro de un desarrollo para el territorio que habitan. Es así como se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué investigaciones abordan relacionamiento entre instituciones educativas, políticas públicas de educación y desarrollo territorial en la localidad de Usaqué y el sector el Codito?



Objetivo general

Analizar investigaciones que abordan relacionamiento entre instituciones educativas, políticas públicas de educación y desarrollo territorial en la localidad de Usaquén, sector El Codito.

Objetivos específicos

- Identificar las características de la política pública de educación en Bogotá, especialmente en la localidad de Usaquén y el sector del Codito.
- Reconocer investigaciones que aborden el tema de desarrollo territorial en la localidad de Usaquén y el sector el Codito.
- Caracterizar posibilidades de relacionamiento entre instituciones educativas que encuentren puntos en común en la Localidad de Usaquén, con foco en el sector del Codito.

Marco Metodológico

Diseño

El presente artículo de revisión documental se enmarca en un estudio cualitativo, cuyas características coinciden con la definición de Jiménez (2000), citado por Salgado Lévano (2007). Según este autor, la investigación cualitativa busca comprender en profundidad los significados y las interpretaciones de una situación o fenómeno, más allá de simplemente generar medidas cuantitativas sobre sus características o comportamientos. En este sentido, la revisión pretende analizar diferentes investigaciones realizadas en el sector de El Codito, ubicado en la localidad de Usaquén, donde se encuentran tanto el Colegio Fundación La Enseñanza como

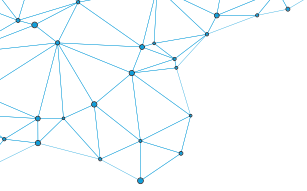
la Fundación Universitaria Sanitas, ambas instituciones en la misma zona de Bogotá.

El paradigma epistemológico que sustenta esta investigación es el hermenéutico, en el cual el texto debe ser comprendido dentro de su contexto. Por tanto, el intérprete no solo recibe el texto en su forma física y objetiva, sino que también considera los distintos comentarios y análisis que se han generado sobre él. De esta manera, el intérprete puede criticar, argumentar y captar el sentido global integrando las distintas partes del texto (Martínez, 1999). Esta investigación documental permite registrar información y reconocer las indagaciones realizadas en materia de políticas públicas en educación y territorio en este sector de la ciudad, además de identificar posibles líneas de acción colaborativas entre las instituciones educativas involucradas. La revisión es de carácter exploratorio, tal como lo plantea Manchado (2009), pues su objetivo es describir qué investigaciones se han desarrollado en un área determinada del conocimiento, considerando diversos tipos de estudios, intervenciones y medidas de impacto.

Unidades de análisis (Categorías)

Para llevar a cabo la presente investigación, se definieron tres categorías analíticas estrechamente relacionadas con los objetivos específicos, las cuales se describen a continuación siguiendo el mismo orden de dichos objetivos. Estas categorías permiten delimitar y organizar la información consultada en los artículos de investigación revisados.

La primera categoría se denomina política pública de educación y se enfoca en identificar las investigaciones desarrolladas en la localidad de El Codito, donde está ubicado el Colegio Fundación La Enseñanza. La segunda categoría, denominada desarrollo territorial en la localidad de Usaquén y el



sector El Codito, tiene como propósito identificar estudios que analicen el territorio con un enfoque en esta localidad, y especialmente en el sector El Codito.

Finalmente, la tercera categoría o unidad de análisis, llamada desarrollo territorial, educación y lo común, busca explorar las posibilidades de relacionamiento entre instituciones educativas, tomando como base las dos categorías anteriores. Esta categoría permite encontrar puntos en común para la colaboración, considerando que una institución pertenece al nivel de educación superior y la otra a la educación básica primaria.

Cabe destacar que estas categorías fueron organizadas para sintetizar la información recopilada en una matriz de análisis documental, en la cual se identificaron 24 documentos relevantes. Estos incluyen artículos científicos, trabajos de investigación y documentos institucionales del Distrito de Bogotá. Las bases de datos consultadas para este fin fueron ProQuest, Redalyc, Dialnet, Scopus, SciELO Regional, así como repositorios de entidades educativas, abarcando un período desde 2006 hasta 2023.

Para seleccionar los documentos a analizar, se establecieron los siguientes criterios: 1) que los artículos y trabajos de grado estuvieran disponibles en texto completo para los investigadores; 2) que fueran publicados en las bases de datos y buscadores mencionados, dentro del período establecido; 3) que abordaran temáticas relacionadas con políticas públicas en educación, territorio y desarrollo territorial; y 4) que fueran identificados a partir del uso de palabras clave definidas para esta investigación. La búsqueda de información se realizó utilizando las siguientes palabras clave: 1) políticas públicas en educación; 2) territorio; 3) desarrollo territorial; 4) sector El Codito; y 5) lo común.

Estrategia organización de información

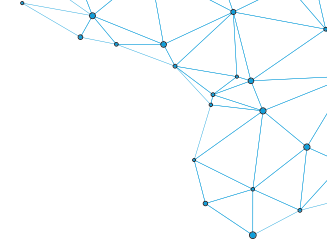
Los datos se almacenan en una matriz documental, en la cual se registra la información pertinente para cada artículo o material y corresponde con cada ítem presentado a continuación. Los datos responden a una ventana de observación de trece años; es decir, del año 2008 al año 2021 inclusive. De esta forma se facilitó organizar la información de una manera que permita cumplir con cada uno de los objetivos de la investigación.

Marco Teórico

Políticas públicas

Las definiciones de política pública son variadas y responden a enfoques distintos, que oscilan entre perspectivas más políticas y otras más administrativas. A continuación, se presentan tres definiciones representativas, organizadas cronológicamente, que ilustran la evolución del concepto desde los años 70 del siglo XX hasta aproximaciones más recientes que conciben la política pública como un fenómeno complejo y multirrelacionado.

Meny y Thoenig (1992) definen una política pública como un conjunto de prácticas y normas que emanan de uno o varios actores públicos. Esta definición es relevante en tanto reconoce la participación de actores públicos que no necesariamente dependen del gobierno, integrando así una visión amplia de lo público. Por su parte, Velásquez (2009) propone que “la política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como



problemática”. Esta definición destaca la dimensión política de las políticas públicas, sin confundirlas con la política en sentido estricto, y subraya su carácter dinámico y contextual. La política pública forma parte de un entorno específico del cual se nutre y que, a su vez, busca transformar.

En este sentido, es importante precisar que, en español, el término “política” puede referirse tanto al arte y la ciencia de gobernar, como al proceso mediante el cual se toman decisiones orientadas a resolver problemas sociales. En inglés, esta distinción es más clara: “politics” alude al ejercicio del poder y la competencia por el mismo, mientras que “policy” se refiere al diseño e implementación de acciones públicas específicas. Una definición integral de política pública; por tanto, debe articular tanto lo político como lo público, pues ambos elementos operan simultáneamente en esta esfera. Esta integración responde a un proceso histórico que ha enriquecido el concepto con componentes sociales, técnicos, científicos y también filosóficos. En este marco, resulta pertinente abordar las principales posturas epistemológicas relacionadas con las políticas públicas.

Una de las perspectivas más influyentes es la propuesta de Hannah Arendt (1969), quien centra su análisis de la esfera pública en la teoría de la acción. Para Arendt, la acción se realiza a través del discurso y permite el autodescubrimiento y la autorrenovación del sujeto, proceso que solo es posible en presencia de otros. Este “mundo entre otros” constituye lo que ella denomina el “mundo común”; es decir, la esfera pública que cobra sentido gracias al espacio social compartido. Arendt señala que, a diferencia de las antiguas ciudades-estado, en la modernidad las fronteras entre lo público y lo privado se diluyen, dando paso al auge de lo social. Sin embargo, plantea una pregunta clave: si no existe algo común, ¿cómo puede darse lo público? Desde esta perspectiva,

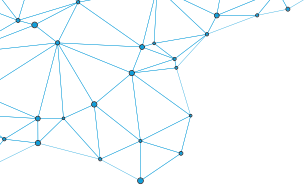
las políticas de lo común serían la base para unas auténticas políticas públicas. Lo común, entendido como espacio compartido y construido colectivamente, es entonces el fundamento de lo público, y por tanto, de las políticas públicas.

Esta visión ofrece una alternativa crítica al modelo secuencialista tradicional de política pública, al priorizar la dimensión colectiva y relacional de lo público sobre enfoques más técnicos o lineales. En el marco de esta investigación, retomar el enfoque arendtiano permite profundizar en la comprensión de las políticas públicas desde una perspectiva que articula lo común, lo público y lo político como elementos inseparables.

Como lo señala (Muller 2002), “la definición de una política pública como un plan de acción gubernamental no dice nada acerca de la génesis social de las políticas públicas, que es una de sus características esenciales, de ahí su condición de pública que más que un atributo descriptivo es un atributo normativo”. Es decir, que lo que se plantea en este problema es que lo común realmente articula el potencial transformador de las políticas públicas, pero estas son el resultado, no la respuesta o única respuesta viable y no es solo del estado o el Distrito la responsabilidad, sino de todos los actores involucrados.

Posturas epistemológicas en el estudio de Políticas Públicas (PP)

El abordaje e implementación de políticas públicas dependerá, según el contexto, del desarrollo de metodologías específicas orientadas a recolectar, analizar y gestionar información, así como a generar planes de acción adecuados al tipo de necesidad que dichas políticas buscan atender. Igualmente, estas metodologías permiten realizar el seguimiento en las etapas posteriores de implementación y evaluación. En este sentido,



resulta fundamental reconocer la postura epistemológica que sustenta tales metodologías, ya que de una a otra puede variar profundamente la concepción, el enfoque y el desarrollo de las políticas públicas.

Estas variaciones responden a ideologías y paradigmas específicos que fundamentan las teorías detrás de los distintos modelos de política pública. A su vez, se relacionan con las creencias, la cultura, el conocimiento y la cosmovisión de quienes las diseñan, implementan y evalúan. En términos generales, existen cuatro posturas epistemológicas dentro de las ciencias sociales que sustentan la investigación en políticas públicas: el positivismo, el pospositivismo, el construccionismo y la teoría crítica.

De acuerdo con Sandoval (1996), el positivismo -considerado el primer paradigma epistemológico- parte de una postura filosófica desarrollada a inicios del siglo XIX. Esta perspectiva sostiene que el único conocimiento válido es el conocimiento científico, tanto a nivel individual como colectivo. Se basa en el método científico factico, el cual establece una estructura rigurosa y sistemática que permite verificar, cuantificar, predecir, replicar y controlar fenómenos susceptibles de ser analizados bajo esta lógica.

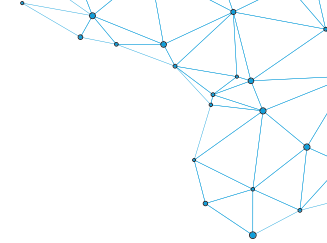
Sin embargo, esta visión tradicional, que fundamenta la ciencia moderna, fue cuestionada durante el siglo XX por autores como Popper (1959) y Kuhn (1962), lo que dio origen a una epistemología pospositivista. Desde esta perspectiva, si bien es posible explicar la realidad, no existe una única forma de hacerlo. Además, se reconoce que no puede alcanzarse una neutralidad absoluta, ya que los hechos están inevitablemente influenciados por los valores culturales en los que se producen. Así, el pospositivismo cuestiona el enfoque experimental del positivismo -centrado

en el control de variables- y propone métodos más cualitativos, que permiten comprender la complejidad de los fenómenos sociales (Stengers, 2002, citado por Cuervo y cols., 2007).

Desde la perspectiva de la escuela crítica, la política es inherente a la naturaleza relacional del ser humano. Esta postura considera que el individuo es mucho más complejo de lo que el positivismo pretende describir a través de datos objetivos. Ejemplos como la guerra, que involucran emociones, deseos y pasiones, escapan a la lógica reduccionista de dicha visión. En este marco, la neutralidad en la investigación no es concebida como una condición posible, salvo dentro del contexto de una democracia deliberativa, en la que la participación en políticas públicas parte del reconocimiento de los sujetos como agentes críticos e involucrados en su desarrollo (Osorio, 2007).

Por otro lado, el construccionismo representa el cuarto paradigma epistemológico y es el enfoque que sustenta este documento. Los autores pioneros de esta postura, Berger y Luckmann (1966), sostienen que la realidad es una construcción subjetiva, y que, por tanto, la objetividad no es accesible de manera directa. En cambio, el conocimiento se construye a través de procesos de intermediación lingüística y semiótica, mediante los cuales se comparten significados contruidos socialmente. Desde esta visión, el conocimiento no se impone, sino que se “construye con el otro” en un proceso continuo de relaciones intersubjetivas.

Así, la subjetividad de cada individuo se ve permeada por las instituciones a lo largo de su proceso de socialización. Las socializaciones primarias, que ocurren en la infancia, forjan una primera noción de la sociedad, siendo la familia y la escuela las instituciones clave en esta etapa. Posteriormente, las socializaciones secundarias



-propias de la adultez- resignifican esas experiencias iniciales, mediante la interacción con instituciones más amplias, como las del Estado. De esta forma, el sujeto participa en estructuras sociales macro, y contribuye a la sociedad a través de su trabajo, su participación política o mediante procesos deliberativos, investigativos o de debate con sus pares (Gergen, 2007).

Desde esta perspectiva, asumir una postura constructorista implica estudiar procesos como la participación social. Esta ha sido definida como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Velásquez, 2003). En este sentido, la participación no se limita a integrarse en una cultura dominante, sino que puede tener como objetivo transformar profundamente el orden establecido, modificando incluso sus reglas de juego.

Como contrapeso a estas posturas, teorías como el marxismo, la teoría de clases y los estudios sobre movimientos sociales han hecho fuertes críticas a los enfoques anteriores, al señalar que la sociedad no es un organismo armónicamente organizado. Por el contrario, está atravesada por contradicciones, tensiones y diversas formas de interpretar y resolver los problemas que enfrentan los diferentes grupos sociales.

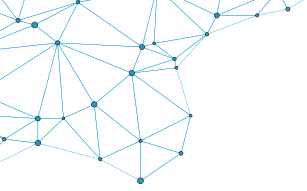
Lo público

Habermas (1989) enfatiza los fundamentos económicos del surgimiento de la esfera pública, señalando que “la precondition social para el desarrollo de la esfera pública burguesa fue el mercado, que al ser liberalizado convirtió [...] la esfera social de la reproducción en un asunto de la gente privada, lo que culminó en la privatización

de la sociedad civil”. En este sentido, “el umbral entre la esfera de la vida privada y el espacio de la opinión pública no viene marcado por un conjunto fijo de temas y relaciones, sino por un cambio en las condiciones de comunicación [...]”; el espacio de la opinión pública toma sus impulsos de la elaboración privada de problemas sociales que tienen resonancia en la vida individual”. A partir de esta perspectiva, el proceso de construcción del Estado, tanto en Colombia como a nivel global, puede entenderse como una constante tensión entre los intereses privados y el interés público. Este proceso constituye una construcción colectiva inacabada, que encuentra en las constituciones su forma más estable y acabada (Holmes, 2001).

En consecuencia, existe evidencia que el régimen político colombiano y el Estado como su manifestación institucional, está capturado por distintos intereses privados que dislocan la coherencia pública que debería guiar el funcionamiento de los poderes públicos, (Banco Mundial, 2002) citado por Cuervo (2007); lo cual trae como consecuencia un impacto directo en el proceso de formación de políticas públicas que terminan siendo muchas ellas acciones que desde lo público favorecen intereses privados en una actual sociedad comercial público- privado.

La noción de espacio público en donde converge la mirada de disciplinas como la politología, la psicología política, la sociología entre otras, puede verse como lo menciona Vallespín (2003) en “la participación conjunta de ciudadanos en la elaboración de un juicio colectivo; es decir, la comunicación política entre ciudadanos y entre estos y un sistema político”. Por tal motivo, una democracia sin un espacio de debate en donde el gobierno y los que hacen parte de un sistema de oposición, no cuentan con una visión alterna de ejercer una acción política, carecen de todo carácter de democracia. Este espacio o arena política se conoce como el espacio público.



Psicología política

La psicología política fue introducida de manera explícita por Le Bon en 1910, pero se debe a Harold Dwight Lasswell como su fundador en 1934 al darle un cuerpo como disciplina y parte de la psicología en el marco de la psicología social. Un antecedente histórico importante es la fundación de la Sociedad Internacional de Psicología Política en 1978. Más adelante, en 1987 se realiza en España el primero Congreso de Psicología Política, así como en 1990 se funda la revista española de Psicología Política. (Lévano, 2006)

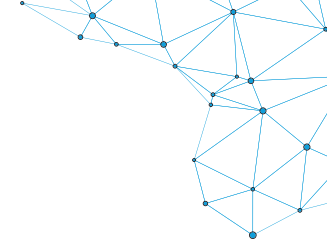
Yáber y Ordoñez (2005), establecen que la psicología política se ocupa de las interacciones y relaciones de mutua influencia entre las instituciones políticas y el comportamiento de los ciudadanos. Para Martín Baró (1991) todo comportamiento interpersonal o intergrupalesupone algún grado de poder, por mínimo que sea y, por consiguiente, sería político. Pero añade el autor, que, si todo comportamiento es político, el objeto de la psicología política se vuelve excesivamente amplio y aún vago, y en la práctica casi puede identificarse con el objeto de la psicología en general.

En este sentido, Montero (1991), propone a la psicología política como campo científico que desempeña un rol social incidiendo en el espacio de lo público, así como en la vida privada de las personas. La diferencia con la psicología general radica en el objeto de estudio de la psicología política. Desde la perspectiva de Montero, complementaria a la de Martín-Baró, la psicología política se concibe como una disciplina orientada a la transformación social a través de la acción de los actores políticos, con el objetivo de alcanzar una mayor justicia social. En este sentido, su objeto de estudio incluye procesos como la concienciación, la desideologización, la desalienación y el fortalecimiento de la sociedad civil en el marco de la democracia.

Esta investigación adopta la postura de Montero, quien plantea que la psicología política se ocupa de las interacciones entre los sujetos políticos. Estos sujetos no se limitan únicamente a individuos, sino que también incluyen instituciones —ya sean de carácter público o privado— considerando cómo participan, se organizan y se autoorganizan. Esta perspectiva se enmarca en una definición de psicología desarrollada desde y para América Latina, que configura un corpus de conocimiento distinto al tradicionalmente elaborado en Europa o Norteamérica.

Así, esta investigación se inscribe en una epistemología crítico-social propia de América Latina, la cual responde a las particularidades, retos, problemáticas y contextos de la región. En esta línea, resulta clave la relación que establece Benbenaste (2005) al vincular la psicología política con el campo de lo público y con el papel de las instituciones en la organización social. Esta perspectiva es fundamental para el presente estudio, ya que asume que los actores políticos incluyen no solo a individuos, sino también a las instituciones. Reconocer a las instituciones como actores políticos es crucial, pues sus decisiones inciden directamente en la vida de las personas. Así, el análisis no se limita a sujetos aislados, sino que abarca estructuras más amplias.

Por ejemplo, tanto la universidad como el colegio, aunque sean instituciones de carácter privado, se vinculan con lo público a través de la educación, considerada un bien público. Este vínculo abre la posibilidad de investigación desde la psicología política en este ámbito específico. En este contexto, la psicología política —desde una mirada latinoamericana— se enfoca en abordar problemáticas sociales y comunitarias, partiendo del supuesto de que, en una democracia, las decisiones de distintos actores tienen un impacto directo sobre el conjunto de la sociedad. Por tanto, la relación entre psicología política, psicología social y psicología comunitaria, dentro de esta



epistemología crítica latinoamericana, difiere de otras perspectivas y tradiciones epistemológicas (Montero, 1991).

Resultados

A partir de las categorías establecidas, en función de los objetivos específicos de esta investigación, se presenta a continuación una revisión teórica centrada en la política pública de educación.

Según Hugh (1972), la política pública puede entenderse como “acciones adelantadas bajo la autoridad de los Gobiernos”. Esta definición, aunque clásica, resulta bastante amplia, ya que tiende a reducir la acción pública a las decisiones del poder ejecutivo, dejando de lado la participación ciudadana y la intervención de otros actores. En contraste, Meny y Thoenig (1992) proponen una visión más inclusiva, al definir la política pública como un conjunto de prácticas y normas que emanan de uno o varios actores públicos, lo cual permite incorporar en el análisis a sujetos que, aunque no pertenecen al gobierno, actúan en el ámbito de lo público.

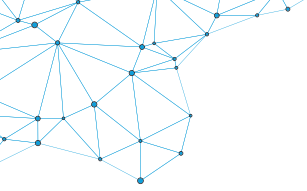
Por su parte, Velásquez (2009) considera que la política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la eventual participación de actores particulares, y orientado a prevenir o resolver una situación reconocida como problemática. Sin embargo, en la práctica, el diseño, legitimación e implementación de una política pública puede tardar tanto tiempo que las problemáticas iniciales tienden a agravarse, generando mayores consecuencias sobre las comunidades afectadas.

En el contexto colombiano, históricamente las oficinas de planeación solían contratar expertos

-frecuentemente extranjeros- para diseñar planes de acción negociados con distintos gremios económicos. Según Roth (2006), este modelo mostraba poco interés en la implementación efectiva de las políticas diseñadas. Aunque la Constitución de 1991 introdujo un enfoque más participativo, permitiendo mayor incidencia de actores como gobernadores y congresistas, el proceso continúa enfrentando dificultades estructurales.

Entre estos problemas, destacan la influencia desproporcionada de poderes económicos en la legislación, la corrupción en la ejecución de políticas, la escasa participación ciudadana en su evaluación, y la debilidad institucional de los entes de control, especialmente en zonas rurales. Organismos como la Contraloría o la Procuraduría suelen carecer de personal y recursos suficientes para ejercer una vigilancia efectiva sobre alcaldes, gobernadores y demás funcionarios públicos.

Incluso en ciudades como Bogotá, que cuentan con una estructura administrativa más robusta, persisten deficiencias similares en términos de eficiencia, transparencia y participación ciudadana. Esto genera respuestas institucionales tardías ante problemáticas locales y una débil articulación entre los sectores público y privado, dificultando que las políticas públicas realmente beneficien a las comunidades. En síntesis, aunque la política pública permite acceder al poder y a los recursos del Estado -o del Distrito, en el caso de Bogotá-, dichos recursos, tanto financieros como logísticos e institucionales, no siempre resultan adecuados ni se utilizan de manera óptima. Además, el personal encargado del diseño, implementación y evaluación de las políticas puede carecer de la capacitación necesaria. Como consecuencia, las respuestas estatales tienden a ser tardías e ineficaces, lo que pone en riesgo a la población que debería ser beneficiaria de dichas políticas



Política pública de educación en Bogotá

La política pública de educación en la ciudad de Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, tuvo como propósito “propiciar el desarrollo pleno de todos los habitantes de la ciudad, con el fin de que estos alcancen su felicidad en su condición de individuos y miembros de una familia y de la sociedad”. Para lograrlo, el plan contempló un conjunto de acciones orientadas al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Estas acciones se basaron en los enfoques de protección integral, derechos y enfoque diferencial.

En la localidad de Usaquén, la población infantil y juvenil está compuesta por 32.173 niñas y niños en primera infancia, 34.263 entre los 6 y 12 años, 36.527 adolescentes y 87.046 jóvenes. No obstante, las acciones implementadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alcaldía Local de Usaquén y la Secretaría de Educación no han logrado una cobertura total de esta población. Esta limitación es reflejo de los desafíos estructurales que enfrentan las políticas públicas en la ciudad y en el país, especialmente en términos de alcance, ejecución y sostenibilidad.

En cuanto a la política pública para la Formación de Docentes y Directivos en el Distrito Capital, se retoma el planteamiento de Carbonell (2005), quien señala que el concepto de “innovación educativa” suele carecer de una base teórica sólida, y que su adopción acrítica en la práctica pedagógica puede disminuir su verdadero alcance. El autor enfatiza que la práctica pedagógica no se reduce a una relación instrumental entre medios y fines -es decir, entre metodologías de enseñanza y aprendizajes esperados-, sino que implica una construcción significativa de la acción entre los

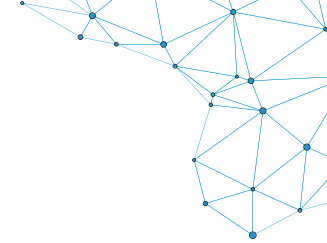
sujetos pedagógicos. Desde esta perspectiva, la innovación educativa no consiste únicamente en incorporar nuevos recursos o herramientas, sino en transformar, resignificar y reconstruir la práctica educativa.

Bajo este enfoque, las instituciones educativas tienen la posibilidad de resignificarse, trascendiendo una formación centrada exclusivamente en el ámbito interno de sus estudiantes. En cambio, se plantea la necesidad de establecer alianzas interinstitucionales que fortalezcan su accionar y permitan una alineación más efectiva con el sentido de la política pública distrital, orientada a la transformación social y educativa desde un enfoque participativo y contextualizado.

Particularmente en esta política, se concibe a Bogotá como ciudad educadora:

“Las ciudades educan y pueden configurarse para educar mejor; por ejemplo, disponiendo de sus escenarios culturales, deportivos, científicos, tecnológicos y académicos para acoger a los docentes y directivos docentes con sus iniciativas, experiencias y proyectos orientados a liderar los procesos de transformación educativa en los colegios bogotanos” p. (18).

...Con ese fin la ciudad educadora propone la construcción de nuevas relaciones entre las instituciones educativas y su entorno, de manera que el aprendizaje sea el resultado de trazar una continuidad entre la experiencia escolar y la vivencia y el disfrute de lo público. Así, las instituciones educativas se convierten en puentes que conectan la experiencia familiar y comunitaria de los niños y las niñas con la riqueza y complejidad de la vida urbana. La enseñanza y el aprendizaje se amplían para pensar el aula en un marco mucho más amplio de relaciones” p. (18).



En este apartado de la política pública se identifican varios puntos de conexión directa con la presente investigación. En primer lugar, se destaca la necesidad de construir nuevas relaciones entre instituciones educativas, promoviendo una lógica de cooperación más allá de los límites institucionales tradicionales. En segundo lugar, se subraya la importancia de concebir lo público como un escenario común; es decir, que incluso tratándose de instituciones privadas, asumir el territorio como un espacio compartido y de interés colectivo refuerza el sentido y la legitimidad de la política pública. En tercer lugar, se reconoce la riqueza y complejidad del entorno urbano como un marco de relaciones que trasciende el aula de clase, involucrando actores diversos. Finalmente, se valora la experiencia de la vida familiar y comunitaria como parte integral del proceso educativo, más allá de la interacción exclusiva entre docentes y estudiantes.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental reconocer que las políticas de lo común no solo constituyen una dimensión dentro del marco político y educativo, sino que también pueden actuar como catalizadores para la construcción de un ecosistema educativo territorial en la localidad de Usaquén, en el cual la contribución de la Fundación Universitaria Sanitas, bajo sus sistema didáctico de aprendizaje basado en problemas, problemas contextualizados, ha de jugar un papel preponderante en la transformación del territorio.

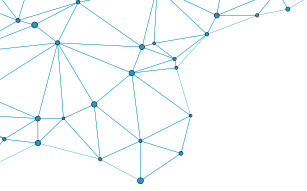
En consonancia con esta visión, el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2020), en su libro *Reflexiones sobre ordenamiento y desarrollo territorial en Colombia*, define el desarrollo territorial como “un proceso de transformación productiva, social e institucional de un territorio, con el fin de reducir las desigualdades

en su interior y entre territorios”. Este proceso se concreta mediante acciones, instrumentos y políticas orientadas a dicha transformación, pero requiere además de relaciones sólidas entre actores, instituciones y estructuras sociales que favorezcan la cohesión territorial.

Este enfoque se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), instrumento definido por la Ley 388 de 1997 como la herramienta básica para que municipios y distritos planifiquen el ordenamiento de su territorio. El POT establece, a corto, mediano y largo plazo, una apuesta estratégica para el desarrollo territorial, regulando los usos del suelo a través del ordenamiento físico. Esto permite una mejor toma de decisiones sobre las acciones a ejecutar en el territorio, garantizando mayor certeza, coordinación institucional y seguridad en su implementación (DNP, 2020).

Desarrollo territorial en la localidad de Usaquén y el sector El Codito

La investigación “Construcción y significación del territorio, Comunidad El Codito” (2011), desarrollada desde un enfoque de acción participativa, tuvo como objetivo adelantar acciones vinculadas a la política pública de responsabilidad social. Esta investigación, citada por Guevara (2013), se propuso fortalecer redes de apoyo comunitarias, empoderar a distintos grupos poblacionales e implementar estrategias orientadas al desarrollo local. El estudio, llevado a cabo por la Universidad del Rosario, se centró en reconstruir la historia del sector El Codito mediante revisión documental y entrevistas a residentes, especialmente adultos mayores, quienes compartieron sus vivencias, percepciones y significados asociados al territorio.



El Codito representa un territorio de doble relevancia: por un lado, es estratégico desde el punto de vista ambiental y de sostenibilidad para la ciudad de Bogotá; por otro, es el hogar de miles de personas que han depositado allí sus esperanzas y proyectos de vida. Sin embargo, persiste una falta de consenso sobre el uso y la naturaleza de los cerros orientales, lo cual genera una constante incertidumbre entre los habitantes. La cotidianidad en este sector está marcada por conflictos sociales, desconfianza, problemas de seguridad y violencia, factores que inciden negativamente en la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, así como con otros actores externos presentes en la zona.

Cabe destacar que la noción de “comunidad” en El Codito no se ajusta a una definición tradicional. En lugar de una identidad colectiva homogénea, se configura como un conjunto de prácticas, saberes y sentimientos que son reconocidos y compartidos por algunos residentes, lo que refleja la heterogeneidad social del territorio. La participación comunitaria ha sido clave en procesos de desarrollo local, especialmente en la gestión de logros significativos como el acceso a servicios públicos básicos, considerado un hito en la memoria colectiva de los barrios del sector. No obstante, el crecimiento de la población -impulsado por el desplazamiento forzado de familias provenientes de departamentos como Tolima y Cundinamarca durante los años 80- trajo consigo nuevos desafíos sociales. Según Valladares (2008), estas dinámicas incrementaron problemáticas estructurales, entre ellas el acceso limitado a servicios educativos de calidad.

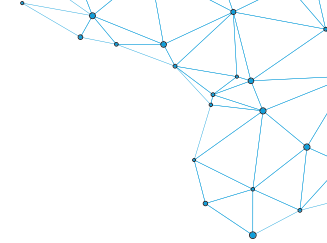
Complementando este análisis, en la investigación titulada “Centro de salud El Codito – Plataforma para el bienestar y el hábitat” (Ramírez, 2011), realizada por Mónica Ramírez Chaparro de la Pontificia Universidad Javeriana, se plantea una propuesta de mejoramiento integral del sector. La

autora propone recuperar y potenciar espacios urbanos vacíos para generar zonas de convivencia y recreación, mediante la creación de un equipamiento de salud que funcione como nodo articulador de servicios y espacios públicos. Esta propuesta surge como respuesta al crecimiento urbano descontrolado y subraya la importancia de las zonas verdes para la salud mental y física, así como la necesidad de mejorar la malla vial e infraestructura pública con el fin de lograr un equilibrio tanto ambiental como social y espacial en el territorio.

Desarrollo territorial

Autores como Becattini (2008) y Bagnasco (1977, 1988), citados por Saquet (2021), destacan que el desarrollo territorial implica una dinámica de permanencias y transformaciones, donde coexisten tradiciones, identidades y redes de cooperación. La identidad y la construcción histórica y relacional son motores esenciales que impulsan proyectos tanto de desarrollo como de resistencia, unificando a los grupos sociales, fortaleciendo la organización política y proyectando futuros comunes. El sentido de pertenencia y la conciencia de comunidad respecto a un territorio son fundamentales para la vida territorial, ya que implican responsabilidades y abren posibilidades para generar relaciones solidarias. En este contexto, la gestión cultural, política y ambiental se convierte en un objetivo compartido entre los actores involucrados.

Desde la geografía, el territorio se entiende como el espacio delimitado por grupos humanos en términos políticos y administrativos, organizado por sus gobiernos, y que incluye el suelo, subsuelo, espacio aéreo, mar territorial y mar patrimonial. Este concepto reconoce los límites políticos que pueden corresponder a municipios, provincias o países, e integra las ideas de pertenencia y los proyectos sociales desarrollados en un espacio



determinado. La geografía humana, particularmente la tradición francesa y británica, surgió como disciplina en Europa a mediados del siglo XIX y ha ejercido una influencia significativa en América Latina. Países como Argentina, Colombia y Brasil se han consolidado como centros destacados en esta disciplina, con numerosos departamentos especializados, investigaciones y publicaciones (Urquijo & Bocco, 2015).

En paralelo, la geografía crítica latinoamericana se desarrolló entre las décadas de 1970 y 1980, en consonancia con las corrientes académicas del norte global. Esta corriente adoptó un enfoque teórico-metodológico interdisciplinario, incorporando herramientas de la antropología y su método etnográfico, los estudios poscoloniales, la sociología, entre otras áreas, para cuestionar las tendencias neopositivistas del pensamiento geográfico tradicional y buscar politizar la comprensión histórica y social del mundo contemporáneo (Agnew & Duncan, 1989). Este giro crítico implicó un cuestionamiento profundo sobre cómo el espacio ha sido históricamente representado. En América Latina, donde la geografía se había entendido principalmente como una mera confección de mapas vinculada a la planificación y control territorial con una fuerte relación con la esfera militar, la geografía crítica replanteó estas prácticas desde una perspectiva más integral y política (Zaragocin et al., 2017).

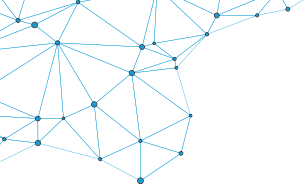
En esta región se puso especial énfasis en las discusiones teóricas y políticas sobre el papel que América Latina desempeña en el sistema-mundo, resultado del desarrollo geográfico desigual. En países como Brasil y Colombia, estas discusiones, que comenzaron a difundirse desde finales de los años setenta, no se originaron únicamente en la geografía, sino que fueron impulsadas desde la sociología, la economía y la teoría de la dependencia latinoamericana. Conceptos como intercambio desigual, relaciones centro-periferia,

desarrollo-subdesarrollo y la reconfiguración espacial urbana han sido fundamentales en este debate (Ramírez, 2011).

Si bien la investigación territorial busca comprender y analizar la dinámica de las regiones geográficas y su influencia en la sociedad, también cumple un papel crucial en la formulación de políticas públicas y la planificación regional. Provee información clave para la toma de decisiones relacionadas con la ordenación del territorio, el desarrollo sostenible, la gestión de recursos naturales y la infraestructura. Sin embargo, según algunos autores, existe una desconexión actual entre la planeación, el ordenamiento territorial y los proyectos concretos, evidenciando que la participación social en los procesos de desarrollo carece de coherencia y continuidad. Por ello, resulta imprescindible promover un desarrollo comunitario integral que no solo incluya las dimensiones sociales, políticas y económicas, sino que también integre los diversos antecedentes históricos y reconozca a la comunidad como sujeto activo de cambio.

Desarrollo territorial, educación y lo común

El desarrollo territorial se define como un proceso de transformación productiva, social e institucional que busca reducir las desigualdades tanto dentro de un territorio como entre diferentes territorios, promoviendo un ciclo virtuoso en el que el crecimiento económico se acompañe de una disminución de la pobreza y la desigualdad (Peroni, 2013). Fomentar una conciencia territorial activa implica sensibilizar y comprometer a los miembros de una comunidad o a la ciudadanía frente a problemas globales. La educación interactiva juega un papel fundamental, ya que promueve la reflexión y el pensamiento crítico,



fortaleciendo la formación de una conciencia geográfica y empoderando la participación democrática mediante cuestionamientos sobre la realidad socioespacial, lo que favorece la toma de decisiones informadas. Además, desarrolla habilidades sociales y ciudadanas necesarias para la intervención en la sociedad (Santisteban, 2010).

En la investigación “Competencias del Licenciado en Educación Infantil para las Instituciones Educativas en la Localidad de Usaquén” (2017-2018), Magdalena Rojas y María Jiménez resaltan el papel crucial de las instituciones educativas como agentes de innovación, formación y transformación de niñas, niños y jóvenes en su contexto sociocultural. Así mismo, destacan la importancia de la preparación docente en educación inicial, pues esta incide directamente en la comprensión social, económica y cultural del entorno. Por ello, subrayan la necesidad de una actualización constante de los docentes, basada en la revisión y ajuste continuo de procesos y estrategias pedagógicas para responder eficazmente a las demandas de su profesión.

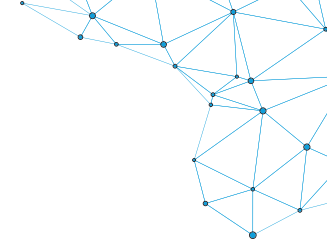
Por otro lado, la investigación “Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia: una mirada a dos Instituciones Educativas y al sector El Codito” de Julio Calderón (2011) explora la relación entre el acoso escolar y conductas violentas en otros espacios sociales como la familia y el barrio. El estudio enfatiza la importancia de comprender la escuela y la sociedad como escenarios interrelacionados en la construcción y reproducción de formas de ser, sentir y pensar, destacando la necesidad de analizar el matoneo desde la dinámica social del contexto escolar (Calderón, 2011).

En cuanto a la dimensión territorial, Danilo Castro Ricaurte, en su investigación “Aproximaciones al desarrollo territorial desde

un análisis del periurbano en Boyacá, Colombia” (2017), señala que el territorio puede entenderse de dos formas: como una construcción de lazos sociales basada en la interacción y cooperación entre individuos, y como un espacio físico donde se desarrollan dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas. Aunque el desarrollo es un proceso esencialmente humano, este se materializa en territorios concretos, donde se forjan identidades, rasgos culturales y relaciones socioeconómicas que determinan el nivel de desarrollo de las comunidades residentes (Castro, 2017).

En este sentido, Castillo, Cardona y Gonzales (2019) sostienen que en Colombia es fundamental fortalecer la participación social como herramienta clave para vincular la educación y el desarrollo territorial. Una participación activa puede generar comunidades más conscientes de su rol y responsables de su propio desarrollo. Orlando Fals Borda, desde la investigación acción-participación, destaca que este enfoque colectivo posibilita la producción y colectivización del conocimiento, y que la educación puede ser un espacio privilegiado para el diálogo y la construcción conjunta de la realidad territorial (Castillo, 2019).

Finalmente, Posada (2020), en su estudio “La gestión territorial requiere coherencia. Una comprobación en Colombia”, señala que la desigualdad social y territorial hace que la gestión del territorio en Colombia sea un proceso complejo y heterogéneo. Para concretar modelos de desarrollo territorial efectivos se requieren tiempo, voluntad política, recursos financieros y amplia participación comunitaria. La gestión territorial no se reduce a la elaboración de un plan; es necesaria una clarificación de las herramientas de desarrollo territorial para abordar objetivos y enfoques diversos, considerando escalas multiespaciales y multitemporales. La coherencia se logra mediante



intervenciones eficaces que armonicen la relación entre sociedad y naturaleza, partiendo siempre de la coherencia individual, desde la intención hasta la acción, orientada a mejorar la calidad de vida de la comunidad (Posada, 2020).

Lo común

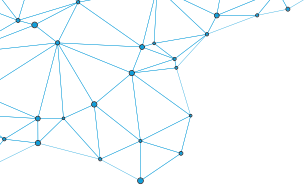
El tiempo de respuesta de una política pública ante una problemática que afecta a una comunidad o grupo poblacional no es la única dimensión que limita su capacidad transformadora. En el contexto colombiano, como se ha mencionado anteriormente, factores como la debilidad de los entes de control, los altos niveles de corrupción en el manejo de los recursos públicos por parte de las administraciones locales y la escasa participación ciudadana, contribuyen a que las políticas públicas no siempre constituyan una respuesta eficaz frente a los desafíos sociales. En este sentido, Holder y Flessas (2008), citados por Barbieri (2014), señalan que conceptos como “lo común”, “los commons”, “el procomún”, “los bienes comunes” e incluso “comunalizar”, han cobrado protagonismo en diversos foros. Estas nociones emergen no solo como categorías analíticas, sino también como herramientas de acción política, social y legal, impulsadas por movimientos sociales en distintos ámbitos: ambiental, económico, urbano, digital, entre otros.

Ya Rabinovitch (1993) había abordado el papel de lo común en la teoría política contemporánea, señalando que este ha sido un espacio históricamente conquistado por lo privado, donde las relaciones entre particulares han desplazado el interés colectivo y el cuidado de lo público. Por su parte, Barbieri (2014) sostiene que si bien las políticas públicas son principalmente acciones estatales, ejecutadas por instituciones públicas, muchas veces colocan a estas como el centro exclusivo de la acción pública. En este

esquema, bienes culturales entendidos como patrimonio y riqueza colectiva de una comunidad o sociedad, quedan marginados, debido a que el modelo tradicional de política pública limita la innovación, la participación ciudadana y la acción colectiva o comunitaria.

En este contexto, lo común adquiere un papel central como espacio de debate y como fundamento del problema de esta investigación. Desde una perspectiva histórica, Aristóteles distinguía dos tipos de puesta en común: una referida a todos los bienes -que, según Laval y Dardot (2015), resulta impracticable- y otra que alude a lo común como lo inapropiable, es decir, aquello que no puede ser adquirido, intercambiado ni comprado. Esta última forma constituye una noción de justicia, ya que implica poner en común mediante el lenguaje, lo cual hace posible la existencia de una comunidad política. Así, la acción de comunicarse equivale a “poner en común”, y esta actividad deliberativa -la participación- no es la causa, sino la consecuencia de la pertenencia a una comunidad política (Laval & Dardot, 2015, p. 269).

Desde esta perspectiva, los autores argumentan que la única política capaz de recuperar el sentido original del término griego *koinonein* (“poner en común”) es aquella que convierte lo común en su objeto, principio y centro. Esta visión se presenta como una alternativa al modelo tradicional de políticas públicas, el cual, en Colombia, hasta finales de los años ochenta, se desarrolló bajo un enfoque secuencial. Dicho modelo plantea que las políticas públicas pueden dividirse en etapas -formulación, implementación, evaluación, etc. -que pueden ser estudiadas de manera separada, lo que fragmenta la comprensión integral del proceso y limita la acción transformadora desde y para la comunidad.



Según el modelo secuencial de análisis de políticas públicas, las etapas que lo conforman son, en orden: la definición del problema y la construcción de la agenda, la formulación, la toma de decisiones (o legitimación), la implementación y, finalmente, la evaluación. Autores como Sabatier, Jenkins y Smith (1993) han criticado este enfoque por apoyarse en una concepción idealizada de la racionalidad, lo que introduce un sesgo que limita la posibilidad de realizar un análisis más profundo y contextualizado de las dinámicas reales.

Frente a estas limitaciones, pensar en “lo común” como categoría analítica y práctica ofrece una alternativa a la manera tradicional de concebir las políticas públicas. Esta perspectiva permite no solo responder de forma distinta a los problemas de poblaciones específicas, sino también habilitar formas más amplias de participación ciudadana. En este modelo, los propios miembros de una comunidad -como es el caso de las dos instituciones educativas que protagonizan esta investigación- se movilizan activamente en función de sus intereses y necesidades, impulsando transformaciones desde la base social.

Desde esta mirada, lo común se constituye en un campo que permite pensar en relaciones de interdependencia capaces de vincularse activamente con las políticas públicas locales o distritales. Sin embargo, a diferencia del enfoque tradicional -donde el Estado formula e impone la política “de arriba hacia abajo”-, aquí las iniciativas surgen “de abajo hacia arriba”, desde las vivencias, conflictos y aspiraciones concretas de las comunidades. En este sentido, lo común no solo propone una nueva forma de acción colectiva, sino que también interpela críticamente a lo público.

En el marco de la política pública de educación de Bogotá, que concibe a la capital como una “ciudad educadora”, se promueve la construcción de nuevas relaciones entre

las instituciones educativas y su entorno. El aprendizaje, en este contexto, se entiende como el resultado de una continuidad entre la experiencia escolar y la vivencia activa de lo público. Por ello, lo público se convierte en un eje central de discusión, ya que permite trascender los límites de lo privado -propios de cada institución- y crear un espacio compartido, un escenario común donde las prácticas educativas contribuyen al “bien común”.

Desde la psicología política, el bien común se concibe como el fin último de la acción política, entendida como la capacidad de los sujetos -en tanto actores sociales- de incidir en la vida colectiva. Así, en coherencia con la política pública educativa del Distrito, “la enseñanza y el aprendizaje se amplían para pensar el aula en un marco mucho más amplio de relaciones” (Secretaría de Educación, p. 18). Es precisamente fuera del aula -en el territorio, en la interacción con el entorno, en la respuesta a necesidades locales- donde lo común cobra sentido: como búsqueda compartida de bienestar, como decisión institucional de aportar al desarrollo social.

En consecuencia, este enfoque plantea una política común de desarrollo, no limitada únicamente a aspectos de infraestructura, sino orientada al mejoramiento de las condiciones de vida y al fortalecimiento del tejido social. Así entendido, el territorio donde se ubican las dos instituciones educativas objeto de esta investigación no es solo un espacio físico, sino un escenario de construcción colectiva y acción política transformadora.

Discusión

La localidad de Usaquén, y en particular el sector El Codito enfrenta importantes desafíos en materia de desarrollo territorial. En el marco de la política pública de educación en Bogotá, se reconoce la necesidad de articular los procesos educativos con el territorio. Este no debe entenderse únicamente como un espacio geográfico donde se ubican diversas instituciones, sino como un entorno social donde confluyen actores de la comunidad académica: estudiantes, docentes, familias y ciudadanía en general, en una red de relaciones con intereses comunes que pueden ser aprovechados por las instituciones educativas.

Desde la psicología política, este contexto plantea oportunidades tanto de investigación como de acción. Los actores sociales e institucionales se convierten en actores políticos, en tanto que, a través de su participación activa en el territorio, pueden impulsar transformaciones orientadas a enfrentar los retos locales y proponer soluciones sostenibles. Según datos de la Secretaría de Educación Distrital, en Usaquén hay 32.173 niños y niñas en primera infancia, 34.263 entre 6 y 12 años, 36.527 adolescentes y 87.046 jóvenes. Estas cifras reflejan la magnitud de la población en edad escolar y, al mismo tiempo, evidencian que las acciones adelantadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alcaldía Local de Usaquén y la Secretaría de Educación no logran una cobertura total, situación que se repite en muchas otras políticas públicas tanto en la ciudad como en el país.

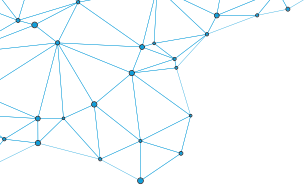
En este sentido, como señalan Agnew y Duncan (1989), es necesario politizar la comprensión histórica y social del mundo contemporáneo. No se trata simplemente de analizar cifras o datos aislados, sino de comprender el territorio como una construcción social dinámica. La psicología

política permite precisamente esto: al politizar la realidad de la localidad, se abren caminos para abordar los retos de cobertura educativa desde una perspectiva transformadora.

Un ejemplo significativo de respuesta a este reto lo constituye el Colegio Fundación La Enseñanza. Esta institución privada ha logrado brindar educación básica primaria en el sector del Codito, demostrando un compromiso con el desarrollo territorial pese a sus limitaciones. A través de alianzas estratégicas, como la establecida con la Fundación Universitaria Sanitas, se ha potenciado su impacto. Esta última, gracias a sus mayores capacidades humanas, técnicas y logísticas, ha contribuido a consolidar una red de cooperación en la que ambas comunidades académicas resultan beneficiadas.

Dicha interacción no solo es educativa, sino también política, en tanto constituye una decisión consciente de organizarse frente a los problemas sociales. Aunque existe un marco general como la política pública educativa de Bogotá, su implementación requiere del fortalecimiento de redes comunitarias de acción, tal como lo evidenció Guevara (2013) en su investigación sobre el sector del Codito, donde destacó el papel de las redes de cooperación para lograr avances sociales significativos.

Investigaciones dirigidas a docentes, como la de Rojas y Jiménez (2017-2018), han revelado que uno de los principales desafíos es la formación docente en educación inicial. Esta debe considerar el contexto social, económico y cultural para lograr una práctica pedagógica pertinente. En este marco, la alianza entre instituciones como la Fundación Universitaria Sanitas y el Colegio Fundación La Enseñanza puede ser clave para promover procesos de capacitación docente que impacten positivamente el entorno.



La noción de lo público, entonces, no debe limitarse a ser un bien común, sino también un espacio legítimo de deliberación. Las políticas públicas, por naturaleza, deben fomentar la participación ciudadana más allá de los mecanismos formales propuestos por el Estado, permitiendo también iniciativas autónomas, colectivas o sectoriales. Sin embargo, este aspecto aún presenta vacíos, ya que muchas decisiones tienden a ser aceptadas pasivamente por la ciudadanía, tanto a nivel distrital como nacional.

En este contexto, la experiencia del Colegio Fundación La Enseñanza y su articulación con la Fundación Universitaria Sanitas demuestra que es posible identificar intereses comunes que permitan construir “políticas de lo común”. Estas se traducen en formas de cooperación organizativa que benefician los proyectos misionales de ambas instituciones. No obstante, aún existen vacíos metodológicos y de conocimiento sobre cómo implementar y consolidar este tipo de políticas de articulación, especialmente entre instituciones de educación superior e instituciones de educación básica primaria. Investigar estas dinámicas es fundamental para avanzar en procesos de innovación social y transformación educativa.

Como afirma Peroni (2013), fomentar una conciencia territorial activa implica sensibilizar a la ciudadanía sobre los problemas globales y su relación con el entorno inmediato. En este sentido, la Fundación Universitaria Sanitas reconoce la importancia de formar profesionales con una visión crítica y comprometida con la transformación de la realidad social, tanto en el Codito como en otros territorios con problemáticas similares.

Así mismo, la política pública de formación de docentes y directivos en el Distrito Capital, según Carbonell (2005), carece a menudo de profundidad

teórica, especialmente cuando el concepto de innovación educativa se adopta de manera acrítica. La práctica pedagógica no debe ser vista solo como la relación entre medios y fines, sino como un proceso de construcción de sentido entre los sujetos pedagógicos. Cuando estos sujetos —provenientes de diferentes instituciones— logran encontrar puntos comunes, se abren posibilidades reales para el desarrollo territorial.

Este enfoque representa una innovación significativa, dado que la investigación realizada no identificó antecedentes similares en la literatura revisada. Esto representa una oportunidad valiosa para beneficiar no solo a la comunidad académica involucrada, sino al sector del Codito en su conjunto, en términos sociales, educativos y culturales. Tal como lo plantea Ramírez (2011), en este sector no existe un vínculo claro entre la planeación territorial y los proyectos sociales. Por ello, avanzar en la articulación entre instituciones, desde un enfoque territorial y pedagógico, puede representar un paso importante hacia una transformación sostenible.

Conclusiones

En relación con los objetivos planteados en esta investigación, se concluye que, en el marco de la política pública de educación en Bogotá, las instituciones educativas tienen tanto la posibilidad como la responsabilidad de contribuir activamente a la construcción de sentido y al entendimiento de las prácticas pedagógicas que involucran el territorio, sus problemáticas y desafíos. Esta tarea implica a docentes, estudiantes y a la comunidad académica en general, y está alineada con la intención de la política de generar un impacto social real a través de propuestas que aporten al desarrollo social y cultural. Para lograrlo, se requiere un proceso de sensibilización y toma de conciencia territorial por parte de los actores educativos, quienes, en el ejercicio de su labor, cuentan con un marco normativo que respalda dicha acción, pero que también exige iniciativa y compromiso genuino para su materialización.

Respecto al segundo objetivo, centrado en el desarrollo territorial en la localidad de Usaquén y, específicamente, en el sector El Codito, se identifica que las investigaciones realizadas hasta la fecha evidencian la necesidad de implementar acciones y esfuerzos orientados a que los retos del desarrollo territorial integren a la educación como un eje estratégico. Desde el ámbito educativo, es posible construir alternativas y propuestas más sólidas, lideradas por sus propios actores: instituciones de educación básica, media y superior. En el caso particular de El Codito, la población en edad escolar no solo demanda mayor cobertura, sino también una educación de mejor calidad. Esta calidad puede fortalecerse si se incorporan de manera activa las realidades del contexto en los procesos formativos.

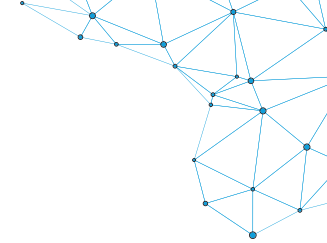
Adicionalmente, en lo que respecta a la relación entre desarrollo territorial, educación

y lo común, si bien existe un marco de política pública y una serie de retos claramente definidos en el territorio, es precisamente “lo común”; es decir, aquello que se comparte colectivamente, lo que puede potenciar el alcance y la eficacia de dicha política. Esta dimensión es de particular interés para la psicología política, así como para la psicología en general, ya que permite comprender la relevancia de las decisiones que, como actores políticos, toman las instituciones educativas al comprometerse con la transformación de su entorno. En este sentido, se amplía su visión sobre los desafíos territoriales y se asume una participación activa en la construcción de un territorio compartido. Así, las acciones colectivas impulsadas desde las comunidades pueden convertirse en alternativas complementarias a las políticas públicas, entendiendo que estas no son únicamente decisiones impuestas desde el Estado o el Distrito, sino también construcciones sociales en las que los ciudadanos y actores locales desempeñan un rol fundamental.

Finalmente, este proceso de revisión documental permite acercarse a la Fundación Universitaria Sanitas, como institución universitaria, a su entorno, al visibilizar oportunidades de fortalecimiento en su relación con las comunidades educativas. Desde su sistema pedagógico de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Unisanitas promueve una construcción territorial orientada al beneficio común, enmarcada en una perspectiva constructivista que sustenta su enfoque epistemológico. En este contexto, la interacción con el Colegio Fundación La Enseñanza le permite a Unisanitas problematizar una realidad concreta, generando oportunidades para desarrollar estrategias de intervención conjunta que promuevan el bienestar y el desarrollo social, tal como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación.

Referencias

- Barbieri, N. (2014). Cultura, políticas y bienes comunes: Hacia unas políticas de lo cultural. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Autónoma de Barcelona. Vol. 1. N.1- pp. 101-119
- Benbenaste, N. (2005). Psicología Política - Área: Social Comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. http://www.psi.uba.ar/academica/curso_verano_2006/cod140/pro_grama.php
- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). The social construction of reality.
- Calderón, J y López, D. (2011). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Giorgini https://www.academia.edu/13253585/ENCUENTRO_HACIA_UNA_PEDAGOGIA_C3%8DA_EMANCIPATORIA_EN_NUESTRA_AMERICA_DIRECTORES_DE_LA_PUBLICACION
- Carbonell, Jaume (2005). El profesorado y la innovación educativa. En: Pedro Cañal (coord.). La innovación educativa, (pp. 11-26). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos. Bogotá: Alcaldía Mayor.
- Colombia, DNP (2020). Reflexiones sobre ordenamiento y desarrollo territorial en Colombia. Recuperado, 10 de octubre de 2023 de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Reflexiones-sobre-Ordenamiento-y-Desarrollo-territorial-en-Colombia.pdf>
- Cuervo, J. & Cols. (2007). Ensayo sobre políticas públicas. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Duncan, S. Y Agnew, J. (2014). The power of place. Bringing together geographical and sociological imaginations. Routledge. Taylor y Francis Group.
- Gergen, K. (2007). Construcción social, aportes para el debate y la práctica. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia
- Guevara, J. (2013). Construcción y significación del territorio Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/catalog/product/view/id/6634/s/gpd-construccion-y-significacion-del-territorio-9789587383546/>
- Hugh, H. (1972). Policy Analysis. British Journal of Political. Science, vol. 2. N. 1
- Laval, C., y Dardot, P. (2015). Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI, Barcelona, Gedisa, 2015,



672 pp. 409-417) Baró, I. M. (1991). Métodos en Psicología política. Recuperado de [http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/descargas/documentos/ \(1991\) El-método- enpsicologia-Politica-Martin-Baro. pdf](http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/descargas/documentos/(1991)El-metodo-enpsicologia-Politica-Martin-Baro.pdf).

Martínez, M (1999) Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación 2da. Edición. México. Editorial Trillas.

Manchado, R. (2009). Revisiones sistemáticas exploratorias. *Med Segur Trab (Internet)* 2009; 55 (216): 12-19. Madrid, España.

Meny, y., & Thoenig J. (1992). Las políticas públicas. Barcelona.

Meryba. (2020). Familias de El Codito, en Bogotá, recibieron ayudas por emergencia de Covid-19. *Mil.co*. <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/familias-el-codito-bogota-recibieron-ayudas-por-emergencia-covid-19#:~:text=El%20Codito%20es%20un%20sector,empleo%20al%20que%20logran%20acceder>

Montero, M. (1991). Una orientación para la psicología política en América Latina. *Psicología política*, (3), 27-44

Muller, P. (2002). Las políticas públicas. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Osorio, S. (2007). La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt, algunos presupuestos teórico-críticos. *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol. 1- No. 1. Universidad Militar Nueva Granada. Julio — diciembre 2007. Bogotá, Colombia

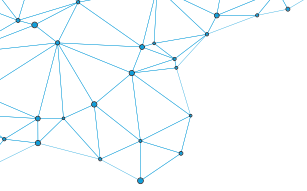
Posada, A. 2020. La gestión territorial requiere coherencia. Una comprobación en Colombia. *Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient.* 23(2): e1599. <http://doi.org/10.31910/rudca.v23.n2.2020.1599>

Peroni, A. (2013). Claves del buen desarrollo territorial. *Frontera norte*, 25(49), 57-86. Recuperado en 28 de agosto de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100003&lng=es&tlng=es.

Rabotnikof, N. (1993). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, México


Ramírez, D. (2022) Realidad de los programas sociales en el desarrollo humano de las madres cabeza de familia habitantes del sector del Codito/Localidad de Usaquen/ Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de [http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17791/REALIDA D_PROGRAMAS%20SOCIALES_DESARROLLO%20HUMANO_MADRES_CA BEZA_FAMILIA.pdf](http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17791/REALIDA_D_PROGRAMAS%20SOCIALES_DESARROLLO%20HUMANO_MADRES_CA_BEZA_FAMILIA.pdf)

Rojas, M., Jiménez, M. (2018). Competencias del licenciado en educación infantil para las instituciones educativas en la localidad de Usaquén 2017 - 2018. Universidad el Rosario. <https://repositorio.>



unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/2367/Rojas_Magdalena_Elizabeth_2018.pdf?sequence=1

- Roth, A. (2006) Una política pública ¿Qué es? En: Discurso sin compromiso: La política pública de derechos humanos en Colombia. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
- Sabatier, P. (1993a). Policy Change over a Decade or More. En Sabatier, Paul y Jenkins– Smith, Hank (Eds). *Policy change and learning: an Advocacy Coalitions Approach* (pp. 1-9). Boulder, EE.UU. Westview Point Boulder
- Lévano, A. C. S. (2006). Conceptualización sobre psicología política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 12, 95-106.
- Sandoval, C. (1996) Investigación cualitativa. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. ICFES, Bogotá- Colombia
- Santisteban, A. (2010) La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clío & Asociados* (14), 34-56. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf
- Saquet, M. (2021). *Conciencia de clase y de lugar, praxis y desarrollo territorial*. Clacso, Buenos Aires.
- Secretaría de Educación del Distrito (2020) Caracterización del sector educativo 2019-2020 Usaquén. Oficina Asesora de Planeación de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_01_Usaque%CC%81n.pdf
- Urquijo, P. y Bocco G. (2016). Pensamiento geográfico en América Latina: retrospectiva y balances generales *Investigaciones Geográficas (Mx)*, núm. 90, 2016, pp. 155-175 Instituto de Geografía Distrito Federal, México
- Vallespín, F. (2003). Un nuevo espacio público: la democracia mediática”. En: Arteta, Auelio, Elena García Guitián y Ramón Maíz (eds.) *Teoría política: poder moral y democracia*. Alainza Editorial. Madrid
- Velásquez F. (2003). *La Participación Ciudadana en Bogotá; mirando el presente, pensando el futuro*. Bogotá. Colección Cultura Democrática.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública. *Desafíos, Bogotá (Colombia)*, (20): 149-187, semestre I de 2009
- Valladares, A. (2008) *La familia. Una mirada desde la Psicología MediSur*, vol. 6, núm. 1, pp. 4-13 Universidad de



Ciencias Médicas de Cienfuegos Cienfuegos, Cuba <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>

Yaber, G. & Ordóñez, L. (2005, junio). Cambio organizacional percibido en dirigentes de partidos políticos venezolanos. Investigación presentada en el Congreso Interamericano de Psicología del 2005 http://www.sip2005.org.ar/Abstract/19-Psicologia_politica.pdf

Zaragocin, S. (2020) Geografía feminista decolonial. GEOPAUTA, vol. 4, núm. 4, pp. 18- 30, Universidad de Estadual do Sudoeste da Bahía

